

Ciudad de México, a 29 de abril de 2022

Boletín N° 42

DESTACA MAGISTRADA MARTHA MERCADO RAMÍREZ IMPORTANCIA DE IMPARTIR JUSTICIA EN BENEFICIO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

- El evento fue moderado por la Gloria Alcocer Olmos y contó con la participación de José Ramón Narváez Hernández.

La magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Martha Leticia Mercado Ramírez, participó como ponente en el Seminario Justicia Electoral: Observación de sentencias, con el tema: "Consulta indígena en Oaxaca", organizado por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en conjunto con la Revista Voz y Voto.

Durante su intervención, la magistrada Mercado Ramírez resaltó la importancia del trabajo conjunto entre la academia y las personas juzgadoras en la discusión y análisis de sentencias, con el fin de enriquecer los asuntos con el intercambio de visiones.

Indicó que la construcción de la democracia desde lo local permite atender, en primer término, a los grupos de atención prioritaria y, en segundo lugar, resolver los problemas de índole nacional con mayor efectividad. La rendición de cuentas con una perspectiva social y cultural fortalece el sistema democrático en el que se ejercen derechos, pero también obligaciones.

La magistrada subrayó que en la Ciudad de México se tienen asuntos de interculturalidad realmente importantes, por ello, en el ejercicio del cargo público en el terreno de la justicia electoral se necesita de un compromiso serio para resolver sentencias que requieran el tratamiento de estos temas desde la sensibilización social que impacte a la sociedad.



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



www.tecdmx.org.mx



@TECDMX



La magistrada del TECDMX consideró que muchos de estos asuntos no tienen una estrategia logística y clara para su tratamiento, por lo que no se puede impartir justicia sin percibirse y atender bajo la obligatoriedad de juzgar con base en tratados internacionales y desde la sensibilización en tema de derechos humanos y en beneficio de las personas que integran grupos de atención prioritaria.

Finalmente, la magistrada Martha Mercado consideró que “necesitamos una democracia con justicia social, donde no hablemos de ciudadanos de primera, segunda o tercera categoría, sino ciudadanos reales de grupos de atención prioritaria que necesitan la impartición de justicia electoral de manera efectiva”.

o-O-o

